VIOTÁ
Alcaldía Municipal
2024 - 2027

VERSIÓN No 1

ALCALDIA MUNICIPAL DE VIOTÁ - CUNDINAMARCA

CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO Y RECIBO A SATISFACCIÓN

El supervisor(a) certifica que toda la información relacionada a continuación se consultó directamente en los documentos del contrato e informe de actividades, los cuales se encuentran archivados en el expediente correspondiente. El cumplimiento a satisfacción de las obligaciones del contratista las certifica el supervisor y/o interventor del contrato, al igual que el cumplimiento frente al Sistema de Seguridad Social en Salud, Riesgos Laborales, Pensiones y aportes parafiscales.

FECHA DE EXPEDICIÓN DE LA PRESENTE CERTIFICACIÓN	Día	Mes	Año	FECHA DE INICIO DEL CONTRATO	Día	Mes	Año	FECHA DE TERMINACIÓN (Incluidas adiciones)	Día	Mes	Año
	17	9	2026		22	6	2026		21	7	2026

CONTRATO N°	PRINCIPAL	ADICIONAL	CONTRATISTA - BENEFICIARIO	CÉDULA O NIT
SASI -002 -2025	X		TCM ENGINEERING GROUP S.A.S	901.461.466-4

TELÉFONO FIJO	NÚMERO CELULAR	DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO
	3201241263	CL 3 N 19 D 07 LC 3ED MONTSERRAT	contacto@tcm.com.co

OBJETO	**"SUMINISTRO DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN Y ELEMENTOS DE FERRETERÍA PARA EL FORTALECIMIENTO DEL BANCO DE MATERIALES DEL MUNICIPIO, ENCAMINADOS A EJECUTAR MEJORAMIENTOS DE VIVIENDA EN LA ZONA RURAL Y URBANA DEL MUNICIPIO DE VIOTÁ CUNDINAMARCA"**
CLAUSULA FORMA DE PAGO ESTABLECIDA EN EL CONTRATO	CLAUSULA SEPTIMA. - FORMA DE PAGO El municipio de Viotá Cundinamarca realizará un solo pago de acuerdo con la entrega de los elementos y/o al servicio prestado, previo recibido a satisfacción por parte del supervisor del contrato y entrada y salida del almacén, cuando corresponda. Adicionalmente el Contratista deberá entregar la factura o documento equivalente, informe, registro fotográfico y la documentación mediante la cual se verifique que se encuentra a paz y salvo respecto de las obligaciones al Sistema de Seguridad Social en Salud, Pensión y Aportes Parafiscales. Así como los demás soportes exigidos por el Municipio y por la tesorería municipal. La Entidad hará las retenciones a que haya lugar sobre cada pago, de acuerdo con las disposiciones legales vigentes sobre la materia. El pago se efectuará además de acuerdo con las siguientes condiciones: 1) El desembolso estará supeditados al registro presupuestal correspondiente. 2) Adicionalmente para efectuar cualquier pago se requerirá la presentación por parte del contratista de la certificación sobre el pago de aportes al sistema de seguridad social (Salud, Pensión y Riesgos Laborales)y parafiscales(Caja de Compensación familiar, ICBF y SENA), de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y Artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, 3) La presentación de factura o cuenta de cobro con todos los requisitos establecidos por la ley, 4) Informes de las actividades adelantadas de acuerdo con las cláusulas establecidas en el contrato, 5) Presentación de la certificación expedida por el supervisor del contrato en la que se acredite el cumplimiento de las obligaciones a cargo del CONTRATISTA. En todo caso el desembolso se realizará de acuerdo con el PAC y a la existencia de los recursos en la Secretaría de Hacienda municipal.

PAGO N°	1	DE	1	BANCO	BANCOLOMBIA
CUENTA N°				AHORROS 19700008510	

DESCRIPCIÓN	VALOR	DESCRIPCIÓN	VALOR
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$ 50.000.000	PORCENTAJE DEL ANTICIPO	0%
		VALOR DEL ANTICIPO	$ -
VALOR DE LA ADICIÓN	$ -	AMORTIZACIÓN ANTICIPO	$ -
		AMORTIZACIÓN ANTICIPO ACUMULADO	$ -
		SALDO AMORTIZACIÓN	$ -
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$ 50.000.000	SALDO A FAVOR DE LA ENTIDAD	$ 46.980.000
		VALOR TOTAL PAGOS REALIZADOS	$ -
		SALDO TOTAL	$ 3.020.000

REGISTRO PRESUPUESTAL QUE AFECTA ESTA CUENTA

DIA	MES	AÑO	NUMERO DE RPC
28	05	2026	2026000287

CERTIFICACIÓN DE PAGOS APORTES SEGURIDAD SOCIAL

DIA	MES	AÑO	NUMERO DE PLANILLA
8	06	2026	6027897029

EL CONTRATISTA CUMPLIÓ A SATISFACCIÓN CON EL OBJETO DEL CONTRATO/CONVENIO		
	SI	X
	NO	

PERIODO A CERTIFICAR	DESDE			HASTA		
	Día	Mes	Año	Día	Mes	Año
	22	6	2026	21	7	2026

CERTIFICO EL CUMPLIMIENTO A SATISFACCIÓN DEL OBJETO Y LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES		CERTIFICO EL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE GESTION DOCUMENTAL RESPECTO AL CONTRATO SUSCRITO	
SUPERVISOR/INTERVENTOR		SECRETARIO (A) GENERAL	
NOMBRE:	ARQ MARIA VICTORIA ACOSTA RAMIREZ	NOMBRE:	JHOAN GABRIEL SUAREZ RIAÑO
CARGO:	SECRETARIA DE PLANEACION Y DESARROLLO TERRITORIAL	CARGO:	SECRETARIO GENERAL
FIRMA:		FIRMA:	